

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 11:00 horas del día 23 veintitrés del mes de diciembre del año 2014 dos mil catorce, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **CUADRAGÉSIMA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogara de conformidad al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Fernando Verduzco Sánchez, en apego al artículo 58 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, dio lectura al orden del día, para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 58 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Fernando Verduzco Sánchez, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Fernando Verduzco Sánchez** Presidente Suplente de la Secretaría de Administración. -----
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos.** Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Administración. -----

- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Fernando Verduzco Sánchez, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta Cuadragésima Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión, celebradas el día 22 veintidós del mes de diciembre de 2014 dos mil catorce por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Fernando Verduzco Sánchez, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado en los términos siguientes: -----

4.1. Siendo las 11:15 once horas con quince minutos, se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Internacional Presencial número LA-914012998-I371-2014 para el proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LAS SALAS DE JUICIOS ORALES EN MATERIA PENAL EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** esto último en apego al artículo 34, 35 Y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	SOSEDI Internacional S.A. de C.V.	Edgar Alejandro Navarro Hernández
2	SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. de C.V.	José Elías Dau Herrera

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contiene la propuesta técnica y económica de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases, en seguimiento al artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto (I.V.A. incluido)
1	SOSEDI Internacional S.A. de C.V.	\$12'090,545.00 DLLS. (Doce millones noventa mil quinientos cuarenta y cinco 00/100 dólares americanos)
2	SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. de C.V.	\$11'131,518.52 (Once millones ciento treinta y un mil quinientos dieciocho 52/100 dólares americanos)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión, esto último en apego al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público. -----

Siendo las 11:30 once horas treinta minutos se da por concluido el presente acto de apertura de la Licitación Pública Internacional Presencial número LA-914012998-1371-2014 para el proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LAS SALAS DE JUICIOS ORALES EN MATEIRA PENAL EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO”** mediante acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación, esto último en apego al artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

5. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Fernando Verduzco Sánchez, sometió a consideración de los miembros presentes de la Comisión los siguientes puntos a tratar: -----

5.1. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** para las propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N372-2014 del proyecto denominado “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES DE SEGURIDAD Y CONTENEDORES PARA LA SEMADET** ” entregada a la Comisión el día 22 de diciembre del año 2014 dos mil catorce, de conformidad al artículo 34, 35, 36 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentando la siguiente información: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se encontró lo siguiente: -----

Persona Física o Jurídica/Moral	Rosplan, S.A. de C.V.	Proyacer, S.A. de C.V.
Anexo 3 (carta de proposición)	si	si
Anexo 4 (acreditación)	si	si
Anexo 5 (proposición técnica)	si	No presenta la documentación que acredite el cumplimiento de las Normas normas ANSIZ245.30-2008 y ANSIZ245.60-2008, solicitada en los términos de las aclaraciones No. 1 establecida en la Junta de Aclaraciones.
Anexo 6 (proposición económica).	si	si
Anexo 7 Declaración de integridad.	si	si
Anexo 8 Ubicaciones de la estratificación.	si	si
Anexo 9 Cumplimiento de normas	si	si
Anexo 10 (contenido	si	si

nacional)

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se encontró lo siguiente: -----

Persona Física o Jurídica/Moral	P.U.	Subtotal	I.V.A.	Total
Para Proyectos y Aplicaciones Arquitectónicas, S.A. de C.V.	\$5,548.00	\$4,216,480.00	\$674,636.80	\$4,891,116.80
Proyacer, S.A. de C.V.	\$3,785.00	\$2,876,600.00	\$460,256.00	\$3,336,856.00

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se encontró lo siguiente: -----

Persona Física o Jurídica/Moral	Observaciones	CUMPLE
Rosplan, S.A. de C.V.	Ninguna	SI CUMPLE
Proyacer, S.A. de C.V.	No presenta la documentación que acredite el cumplimiento de las Normas ANSIZ245.30-2008 y ANSIZ245.60-2008, solicitada en los términos de las aclaraciones No. 1 establecida en la Junta de Aclaraciones.	NO CUMPLE

Una vez revisada la información se somete a consideración **ADJUDICAR** Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N372-2014 del proyecto denominado **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES DE SEGURIDAD Y CONTENEDORES PARA LA SEMADET ”** a la empresa denominada **ROSPLAN S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$4´891,116.80 (Cuatro millones ochocientos noventa y un mil ciento dieciséis pesos 80/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/44-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD ADJUDICAR** Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N372-2014 del proyecto denominado **“SUMINISTRO**

E INSTALACIÓN DE POSTES DE SEGURIDAD Y CONTENEDORES PARA LA SEMADET ” a la empresa denominada **ROSPLAN S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$4´891,116.80 (Cuatro millones ochocientos noventa y un mil ciento dieciséis pesos 80/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 02/44-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la Cuadragésima Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones el 26 veintiséis del mes de diciembre del año 2014 dos mil catorce a las 10:00 diez horas a realizarse en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

6. Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 58 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 11:43 once horas cuarenta y tres minutos del día 23 veintitrés de diciembre de 2014 dos mil catorce, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.